

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-640 *Resolución de la convocatoria 2019 de subvenciones a favor de asociaciones o colectivos que desarrollen proyectos de carácter social durante el bienio 2019/2020. Expediente 2019/11935H.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 28 de diciembre de 2020, se aprobó con carácter definitivo la Resolución de la convocatoria 2019 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones o colectivos que desarrollen proyectos de carácter social en Torrelavega durante el bienio 2019-2020, convocada por Resolución de Alcaldía número 6359/2019, de 4 de diciembre, concediendo a favor de las entidades que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA (E39217484), subvención de ocho mil quinientos (8.500,00) euros para desarrollar el proyecto denominado "Apoyo logístico alimentario. Proyecto continuo". Registro de Entrada 2020001939, de 31 de enero.

2. ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA, AMECAN (G39735055), subvención de dos mil cuatrocientos setenta y tres con noventa y seis (2.473,96) euros para desarrollar el proyecto denominado "El alumnado ayuda". Registro de Entrada 2020002761 de 10 de febrero.

3. ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN, ALCER CANTABRIA (G39037445), subvención de dos mil seiscientos cincuenta (2.650,00) euros para desarrollar el proyecto denominado "Proyecto para la atención integral a las personas con enfermedad renal y sus familias y difusión de la donación de órganos". Registro de Entrada 2020002808 de 11 de febrero.

4. ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL BESAYA, ASOBE (G39528831), subvención dos mil diez con ochenta (2.010,80) euros para desarrollar el proyecto denominado "Una sociedad sin barreras". Registro de Entrada 2020002952 de 12 de febrero.

5. ASOCIACIÓN "ES RETINA" (G33231465), subvención de mil ochocientos (1.800,00) euros para desarrollar el proyecto denominado "Ciclo de formación y autocapacitación de pacientes y familiares, baja visión". Registro de Entrada 2020003146 de 14 de febrero.

6. ASOCIACIÓN DE PADRES EL SÍNDROME DE TRANSTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRANSTORNOS DEL DESARROLLO, APTACAN (G39557590), subvención de nueve mil (9.000,00) euros para desarrollar el proyecto denominado "Día a día Torrelavega". Registro de Entrada 2020003167 de 14 de febrero.

7. GRUPO SCOUT COVADONGA (G39532601), subvención de dos mil doscientos sesenta y dos con cuarenta (2.262,40) euros para desarrollar el proyecto denominado "El escultismo en tu ciudad". Registro de Entrada 2020003215 de 17 de febrero, con Registro de Salida de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales de 13 de febrero.

MARTES, 2 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 21

Así mismo, se ha acordado tener por desistida a la Asociación de Mujeres con Hijos Discapacitados "Una Sonrisa" (Registro de Entrada 2020003025), por incumplir lo dispuesto en el artículo 9.1 de las bases reguladoras, al no haber atendido el requerimiento de subsanación de la documentación presentada en el plazo fijado al efecto, que concluyó el 5 de marzo de 2020; y denegar la solicitud de subvención presentada por la asociación ACYSAM, CEE Fernando Arce (Registro de Entrada 20202759), porque incumple el requisito establecido en el artículo 1.3 de las bases reguladoras, al tener asignada y en trámite de concesión una subvención con la misma finalidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 25 de enero de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2021/640